

Pedro Benito

Acerca de las cosas del Ayuntamiento Constitucional  
de esta villa de Miravalle veinte y ocho de  
Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho  
para servir de ordinario se tuvieron en este  
nombre con efecto que subenven bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Constitucional  
de ella D. Santos Vidal Lardín, y acordaron

lo siguiente

Se dio cuenta y leyeron los Decretos Oficiales  
y yacerada la Corporación de los Ordinarios  
y Circulares que continúan acordaron en  
cumplimiento

Se dio cuenta de un Oficio del Sr. Administrador  
donde se trata del Partido con el que de brevedad  
el Expediente de Jaldón de la Contribución de  
Guerra del año de veinte y ocho para  
que se reforme según previene la Contribución  
vigente sobre estas particularidades, acordaron  
se lleve a efecto lo que dispone  
el Sr. Administrador, para lo que se ceten  
con un número igual de primeros Contribuyentes  
y un Alcalde Regidor f. compuesto la  
Corporación por el día cuatro del mes  
de Mayo próximo

Acordaron se oficie al Sr. Administrador  
de Contribuciones Directas manifestándole  
se esta tratando en llevar el Suplico